

ACTA No. 05-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DE SEDE

Celebrada por este Consejo en la Sede Regional de San Carlos, el jueves 30 de junio de 2016, a partir de las 5:10 pm, en las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional, Barrio Lourdes, con la asistencia de los siguientes señores.

MBA. Luis Restrepo Gutiérrez
Sra. Yency Castro Barrantes
Sra. Patricia Rocha Gutiérrez
Sra. Laura González Sánchez
Sr. Donald Zepeda Téllez

Decano
Representante Docente
Representante Administrativa
Representante Estudiantil
Representante Docente

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sr. José Pablo Rodríguez Rodríguez **Representante Sector Productivo**
Sr. Bladimir Arroyo Rojas **Representante Sector Productivo**

AGENDA

- I- Bienvenida.
- II- Modificación Presupuestaria.

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA

Se brinda la cordial bienvenida a los señores Miembros del Consejo de Sede, además, se agradece por la asistencia a sesión extraordinaria.

ARTÍCULO SEGUNDO:

MODIFICACIÓN EXTRAORDINARIA

Toma la palabra el señor el señor Joseph Carmona – Director Gestión Administrativa, informa que la modificación, ya cuenta con la aprobación técnica de la Dirección de Gestión Financiera, además, indica que es una modificación interna, entre las mismas cuentas. Se presenta la aprobación mediante el oficio DGF-435-2016, emitido por los señores Ismael Arroyo – Director Gestión Financiera y Sergio Ramírez – Jefe de presupuesto, el cual está dirigido al señor Luis Restrepo Gutiérrez – Decano.

Alajuela, 27 de junio de 2016
DGF-435-2016

Licenciado
Luis Restrepo Gutiérrez
Decano
Sede de San Carlos

Estimado señor:

Asunto: Aprobación Técnica de la Propuesta de la Modificación 09-2016 de la Sede de San Carlos.

Con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores (as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, me permito remitirle el estudio de la propuesta de Modificación 09-2016.

1. ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se fundamenta en la Directriz R-126-2013 emitida por la Rectoría mediante correo electrónico el 8 de marzo del 2013 que dicta lo siguiente:

"PRIMERO: Se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativo-Financieros, Jefes de los Departamentos Financieros y responsables de las unidades financieras y presupuestarias de las Sedes, para que, DE PREVIO a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección le otorgue el aval correspondiente.

SEGUNDO: En concordancia con lo anterior, igualmente se instruye formalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para

Lic. Luis Restrepo Gutiérrez

2

27 de junio de 2016
DGF-435-2016

que no conozcan, tramiten ni aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carezca del aval previa y formalmente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad."

En cumplimiento de la directriz anterior se analiza la propuesta de Modificación 09-2016 de la Sede.

2. RESULTADOS

2.1 Partidas que se incrementan

La modificación presupuestaria tiene como fin trasladar recursos disponibles para reforzar rubros o para adquirir nuevos servicios y materiales; a continuación se detallan las partidas que sufren algún incremento:

- *Alquiler de equipo de transporte:* para alquilar transporte para el área administrativa y para grupos de representación.
- *Viáticos dentro del país:* para reforzar viáticos en las áreas de investigación y extensión.
- *Transporte fuera del país:* paga gira de dos funcionarios a Brasil.
- *Viáticos fuera del país:* paga gira de dos funcionarios a Brasil.
- *Actividades protocolarias:* para reforzar la partida en investigación y extensión.
- *Mantenimiento de edificios:* para reparaciones eléctricas en laboratorio de de la Carrera de Software.
- *Mantenimiento de equipo de oficina:* para reforzar el contrato de mantenimiento aires acondicionados.
- *Otros productos químicos:* compra de silicón para tapar goteras.
- *Productos alimenticios:* se refuerza la compra de alimentos para investigación.
- *Textiles:* para compra de mecate para uso en la finca y de uniformes para grupos de representación.
- *Equipo diverso:* compra de hidrolavadora.
- *Otras construcciones, adiciones y mejoras:* para reforzar la construcción del acceso principal a la Sede.

Lic. Luis Restrepo Gutiérrez

3

27 de junio de 2016
DGF-435-2016

3. CONCLUSIÓN

Se aprueba la propuesta de la modificación de la Sede de San Carlos por la suma ₡14.644.350,00.

Por lo anterior solicito dejar sin efecto el oficio DGF-382-2016 debido a que en esta nueva propuesta se contemplan los movimientos aprobados en el oficio en mención.

Agradezco su atención, cualquier consulta con gusto.

Atentamente,



Lic. Sergio Ramirez Garcia
Jefe de Presupuesto



Lic. Ismael Arroyo Arroyo
Director



Copia. Lic. Joseph Carmona Solís, Director de Gestión Administrativa, Sede San Carlos.

A continuación se presentan las cuentas que aumentan, con la debida justificación:
Rubros a aumentar en las partidas de servicios, materiales y bienes duraderos:

Nombre	Cuenta	Descripción	monto de aumentos	Justificación
Decanato	110503	Traslado de funcionarios públicos en el exterior	500,000.00	Para viajes al exterior
Decanato	110504	Hospedaje, alimentación y otros gastos menores en exterior	500,000.00	Viáticos para viajes al exterior
Extensión	110502	Viáticos	200,000.00	Viáticos de los funcionarios extensión que participaran en los diferentes proyectos del área.
Extensión	110702	Servicio de catering (actividades protocolarias)	400,000.00	Graduaciones de los programas IMAS
Gestión administrativa	110102	Alquiler de equipo de transporte	200,000.00	Cubrir a choferes en caso eventual
Gestión administrativa	110502	Viáticos	211,900.00	Financiamiento a las giras de choferes
Gestión administrativa	110801	Mantenimiento de instalaciones eléctricas	1,100,000.00	Instalación para laboratorio ISW
Gestión administrativa	120199	Silicón	80,000.00	Silicón para tapar goteras
Gestión administrativa	129904	Mecate de nylon	70,000.00	Mecate para uso en el pick up
Gestión administrativa	150199	Hidrolavadora, presión 3100, caudal 1000,	500,000.00	Lavado de paredes y de aceras
Gestión administrativa	150299	Construcciones y adiciones diversas	10,000,000.00	Ajuste al proyecto acceso principal
Investigación	110502	Viáticos	159,350.00	Viáticos en rutinario general
Investigación	110702	Vaso, plato y otros desechables (actividades protocolarias)	231,450.00	Para poder cumplir actividades
Investigación	120203	Productos alimenticios de toda índole (alimentos y bebidas)	91,650.00	Actividades programadas en proyecto
Vida estudiantil	110102	Alquiler de equipo de transporte	200,000.00	Transporte grupos representativos
Vida estudiantil	129904	Uniforme deportivo (camiseta y pantaloneta)	200,000.00	Uniformes de grupos representativos

Total aumentos ¢14.644.350.00

Las cuentas a disminuir son las siguientes:

Rubros a disminuir en las partidas de servicios y materiales

Nombre	Cuenta	Descripción	monto de disminuciones	Justificación
Comisión gestión ambiental	110502	Viáticos	211,900.00	No se estaría necesitando
Comisión gestión ambiental	110702	Actividades protocolarias y sociales	150,000.00	No se estaría necesitando
Comisión gestión ambiental	120203	Alimentos y bebidas	125,000.00	No se estaría necesitando
Extensión	110701	Actividades de capacitación	200,000.00	Se disminuye por a baja ejecución.
Extensión	110102	Otros alquileres de maquinaria, equipo y mobiliario	200,000.00	Por segunda buseta
Extensión	110701	Actividades de capacitación	200,000.00	Se disminuye por baja ejecución.
Gestión administrativa	110101	Alquiler de edificios	4,000,000.00	No será necesario
Gestión administrativa	120305	Materiales y productos de vidrio	350,000.00	No se estaría necesitando
Gestión administrativa	110406	Servicios generales	7,000,000.00	No se estaría necesitando
Gestión administrativa	110306	Comisiones y gastos por servicios financieros	1,325,000.00	No se estaría necesitando
Investigación	110502	Viáticos	47,300.00	No será utilizado para viáticos
Investigación	110502	Viáticos	60,000.00	No será utilizado para viáticos
Investigación	110502	Viáticos	50,100.00	No será utilizado para viáticos
Investigación	110502	Viáticos	66,800.00	No será utilizado para viáticos
Investigación	110502	Viáticos	159,350.00	Se traslada a rutinario general
Investigación	120203	Productos alimenticios de toda índole (alimentos y bebidas)	31,650.00	No se requiere en la meta 013163
Investigación	110502	Viáticos	50,000.00	Este monto no será utilizado
Investigación	110702	Vaso, plato y otros desechables (actividades protocolarias)	17,250.00	Se requiere para consolidarse en actividades protocolarias de rutinario general
Vida estudiantil	110401	Servicios profesionales de enfermería	200,000.00	Se utilizará parte del presupuesto en el objetivo

				establecido, ya está comprometido, pero se requiere fortalecer otras cuentas.
Vida estudiantil	110401	Servicios profesionales de enfermería	200,000.00	Para utilizar monto es fortalecer otras cuentas

Total disminuciones ₡14.644.350.00

El señor Joseph Carmona, explica que hay un aumento significativo para el ajuste que se requiere para el acceso principal de la futura construcción en la finca de La Abundancia, los cuales se presentan mediante el documento CE-272-2016, con fecha de 22 de junio de 2016, emitido por el Ing. Juan Diego Bolaños Castro – Director de Construcción e Inspección y la Arq. Adriana Murillo Oviedo – Directora de Proyectos de la Industria Constructora del Poas S.A., dirigido al señor Joseph Carmona Solís – Director Gestión Administrativa de la Sede Regional de San Carlos. En dicho documento, se presenta la estimación de costos para trabajos adicionales en proyectos Acceso Principal del Ecocampus. A continuación se muestra copia del documento:

CE-272-ICP-2016.

22 de junio del 2016

Poás, Alajuela

Lic. Joseph Carmona Solís
Director de Gestión Administrativa
Universidad Técnica Nacional
Sede Regional San Carlos

Referencia: Estimación de costos para trabajos adicionales en proyecto Acceso Principal del Ecocampus La Abundancia San Carlos

Estimado Joseph, en relación a la explicación técnica detallada en el oficio CE-260-ICP-2016 en cuanto a los trabajos que surgen como un adicional al contrato inicial, se tienen los siguientes costos estimados para los trabajos necesarios para el adecuado funcionamiento del proyecto:


- **Adicional 1:** Dentro de los trabajos del adicional 1 se contempla la intervención general en la ampliación de la calle pública, el área de intervención de estos trabajos se contempla fuera de los límites catastrales de la Universidad, dado que cubre un sector entre la calle pública actual y el límite de la propiedad de la UTN. Dicha intervención incluye corte de material para gaveta de estructura de pavimento (sub base, base, asfalto), material de relleno de zanjas existentes, colocación de sub base, base y asfalto. Se contempla la colocación de una carpeta asfáltica de 2cm de espesor suficiente para amarrar, impermeabilizar y proteger la base, evitando que esta sea erosionada y se pierda la compactación. El costo aproximado de estos trabajos es de ₡7.843.458,23.
- **Adicional 2:** Dentro de los trabajos del adicional 2, se contempla la construcción de un tragante pluvial para la adecuada recolección de las aguas pluviales provenientes de la isla en construcción y de la calle pública al cual aporta un porcentaje mayor de aguas al sistema pluvial en relación con la isla en construcción, dado lo anterior, su construcción es indispensable. El costo aproximado de este trabajos es de ₡783.581,90



- **Adicional 3.** Dentro de los trabajos del adicional 3, se contemplan los trabajos de movimiento de tierra en corte para abrir un sector de visibilidad con un ángulo de visión de 60 grados, estos trabajos en el sector inicial del acceso, es importante recordar, que en las próximas etapas del desarrollo de la Sede, este tema de visibilidad está solucionado, sin embargo en esta primera etapa que incluye únicamente una parte del acceso, queda a criterio y disponibilidad de la Universidad si se ejecuta o no este trabajo. El costo aproximado de este trabajos es de ₡2.276.120,00

Monto total de trabajos, adicional 1,2 y 3: **₡10.903.160,10**

Sin otro particular, se despide cordialmente:



Ing. Juan Diego Bolaños Castro
Director de Construcción e Inspección
Industria Constructora del Poas



David Fonseca Murillo
Inspector de Obra
Industria Constructora del Poas

Toma la palabra nuevamente el señor Joseph Carmona, quien indica que al presentarse este ajuste, procedió a solicitar a la empresa Constructora del Poas, un informe, el cual se presenta mediante la carta CE-260-ICP-2016, donde se indica lo siguiente:



CE-260-ICP-2016

17 de junio del 2016.
Poas, Alajuela.

Sr. Joseph Carmona.
Administrador Universidad Técnica Nacional.
Sede San Carlos

Referencia: Diseño Acceso la abundancia

Respondiendo a su solicitud de aclaración hacemos el siguiente informe. Es importante rescatar que el diseño del acceso en cuestión se refiere a una sección del diseño previsto en el proyecto del edificio de aulas, y por lo tanto forma parte integral del proyecto, este sub proyecto fue entregado con anticipación para colaborar con el ejecución de los fondos que estuvieron disponibles durante el 2015.

El diseño del acceso corresponde en realidad a la bahía de taxis del conjunto general, y para su correcto funcionamiento requerirá de la construcción y puesta en marcha de obras complementarias tales como calle de acceso, parqueos, superficies de rodamientos, seguridad, iluminación entre otras, todas incluidas en la licitación LN-0001 del edificio de aulas, por tal motivo es una obra que no tendrá la completa funcionalidad sino hasta que se concluya el conjunto.

De esta manera el diseño de este acceso se podría considerar como una entrega parcial y preliminar del edificio de aulas; del tal forma que se generó una inconsistencia en el cálculo del movimiento de tierras, en donde se indicó relleno, cuando debió ser corte; esta confusión implicó que el contratista tuviera que hacer el cambio interno, con sumatoria cero para compensar en el cambio en el tipo de movimiento de tierra.

Ya en el diseño final del proyecto edificio de aulas se subsanó la inconsistencia y se tiene considerado todo el movimiento de tierras según las condiciones del sitio.

Con respecto a las áreas consideradas en el proyecto es importante destacar que el mismo se desarrolló respetando los límites catastrales y el derecho de vía frente a la misma, al igual que en todos los proyectos desarrollados para la Universidad. Siendo el territorio a considerar en el proyecto únicamente el que se encuentre en posesión legal por parte de la institución.



De tal forma que las obras necesarias para solventar cualquier diferencia en el derecho de vía deben ser ejecutadas según la jurisprudencia ya sea por la municipalidad, el MOPT o el CONAVI, tal y como se ha manejado en otras Sedes.

Ahora bien, los trabajos ya realizados aseguran que el proyecto sea en mayor medida aprovechable, y técnicamente se puede indicar que los trabajos están hechos correctamente, asegurando la integridad de todas las obras a futuro que se vayan a realizar. Todo lo anterior asegurando el bienestar de la administración.

En lo que respecta a las baldosas de las aceras las mismas están consideradas en el proyecto general, y no se recomienda su instalación en este momento ya que pueden dañarse y mancharse durante el proceso de construcción del edificio de aulas, sin embargo y según los cambios internos del proyecto si se podrían incluir sin que signifique un pago adicional, ya que estaría en un cambio interno antes mencionado.

Se despide cordialmente



Arq. Adriana Murillo Oviedo
Directora de Proyectos
Industria Constructora del Poas S.A.

Los señores Donald Zepeda y Yency Castro concuerdan que la empresa Constructora supra indicada debería asumir los errores, ya que el monto en total es de ¢10.903.160.10 y la Sede no cuenta con presupuesto para hacer ajustes a futuro.

Los señores miembros del Consejo de Sede, solicitan redactar un oficio dirigido al señor Miguel González – Director Proveeduría, manifestando la inconformidad con la asesoría y acompañamiento por parte de la Empresa Industria Constructora del Poás S.A., en cuanto a la elaboración de diseños.

Después de analizar la propuesta los miembros del Consejo de Sede, toman el siguiente acuerdo en firme y por decisión unánime, para ser entregado de inmediato:

ACUERDO No.19-05-2016: “Aprobar a la modificación presupuestaria n° 009-2016, por el monto de ¢14.644.350.00.” ACUERDO FIRME.

Al ser la última sesión de este Consejo de Sede, se decide que el acta queda debidamente aprobada.

Finaliza la sesión a las 5:50 pm.

MBA. Luis Restrepo Gutiérrez
Decano

Laura Leticia Alfaro Agüero
Secretaria